



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 9115/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Biología Humana de la Licenciatura en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° 112/2026 se detectó un error material al consignarse de manera incorrecta el órgano emisor.

Que corresponde rectificar.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 112/2026, en virtud de ser la Decana de la Facultad de Psicología el órgano competente para disponer la apertura del concurso público y no el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Videdecana, Mgtr. Mariela Cristina LUCERO - Secretaria Académica, Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/09/2026 08:49:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/09/2026 09:04:37
Razon: Autorizado por Silvina Andrea Arias



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 09:41:34
Razon: Autorizado por Gladys Esther Leoz